

Gobierno de Puerto Rico  
**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS  
RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
PO Box 8476  
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

2 de julio de 2019

**MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 17 – 2019**

Jefes de Agencias e Instrumentalidades Públicas del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, Jefes de Corporaciones Públicas y Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Directores de Recursos Humanos de todas las entidades gubernamentales

~~Ltda. Sandra E. Torres López~~  
Directora

**IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS DE ADIESTRAMIENTOS DEL SERVICIO PÚBLICO**

A tenor con las facultades delegadas por la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, conocida como la "*Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico*", la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH), a través del Instituto de Adiestramiento y Profesionalización de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico (IDEA), tiene entre sus funciones, la encomienda de planificar y administrar las actividades de capacitación y adiestramiento para satisfacer las necesidades de los recursos humanos del Gobierno de Puerto Rico.

En armonía con lo dispuesto en la Ley Núm. 8, *supra*, y considerando que existe un gran número de servidores públicos con la preparación académica, experiencia profesional y destrezas para desempeñarse como adiestradores, IDEA estará desarrollando la **Identificación de Recursos de Adiestramientos del Servicio Público** para que puedan servir como instructores en temas tales como: **Ley Núm. 17 de 22 de abril de 1988**, según enmendada, conocida como "*Ley para Prohibir el Hostigamiento Sexual en el Empleo*"; **Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989**, según enmendada, conocida como "*Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica*". Además, el acervo de recursos estará atendiendo la temática relacionada con las implicaciones de la **Ley Núm. 22-2013**, conocida como "*Ley que Prohíbe el Discrimen por Orientación Sexual e Identidad de*

*Género en el Empleo*”, estatuto que prohíbe el discrimen por orientación sexual e identidad de género, entre otros.

El propósito de contar con esta *“Identificación de Recursos de Adiestramientos del Servicio Público”* es maximizar nuestros recursos internos y alcanzar, en el menor tiempo posible, a la totalidad de los servidores públicos en el cumplimiento de estos adiestramientos establecidos por Ley. Los recursos identificados serán referidos a un comité evaluador y completarán un programa integral para el desarrollo óptimo de la agenda de cursos y conferencias a brindarse.

Los interesados en participar deberán completar el formulario ***FOR-IDEA-04 Perfil de Recursos de Adiestramientos del Servicio Público*** y someter el mismo a [info@oatr.pr.gov](mailto:info@oatr.pr.gov) en o antes del 12 de julio de 2019. Para más información favor comunicarse a la OATR con la Sra. Miriam Arazo Arias al (787) 903-5603, extensión 7000.

Anejo: Formulario Perfil de Recursos de Adiestramientos del Servicio Público



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
Oficina de Administración y  
Transformación de los Recursos Humanos  
del Gobierno de Puerto Rico

### Formulario Banco de Recursos de Adiestramiento en el Servicio Público

<b>Nombre de la Agencia</b>	
<b>Nombre del Empleado</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Preparación Académica</b>	
<b>Cursos o Talleres relacionados a adiestramientos (si alguno)</b>	
<b>Años en el Servicio Público</b>	
<b>Adiestramientos que ha ofrecidos</b>	

### Aprobación Autoridad Nominadora

<b>Nombre de la Autoridad Nominadora</b>	
<b>Firma</b>	
<b>Fecha</b>	